



## **PROTOCOLO EXTRAORDINARIO DE CONTINGENCIA PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE CONTAGIO DEL COVID-19**

A continuación le exponemos las medidas que debe cumplir una vez entre en nuestro camping.

Por el hecho de acceder a nuestras instalaciones, acepta expresamente su cumplimiento, así como las normas de seguridad de las que será informado antes de su estancia y la normativa interna del Camping Playa Almayate Costa:

<https://www.campingalmayatecosta.com/es/normativa>

### **QUE DEBE TENER EN CUENTA DURANTE SU ESTANCIA**

En el momento que usted salga de su parcela tendrá la **obligación de ponerse la mascarilla siempre que no se mantenga la distancia de seguridad de 1,5m y en las zonas comunes (baños, fregaderos, cafetería, recepción, etc)**

Les rogamos respeten y cumplan las indicaciones expuestas en la cartelería distribuida por nuestras instalaciones y siga las indicaciones aquí contenidas y las de nuestro personal.

Para tener un correcto control del aforo de las instalaciones, la capacidad de las parcelas será la siguiente:

- Parcela pequeña: 4 personas máximo.
- Parcela mediana: 5 personas máximo.
- Parcela grande: 6 personas máximo.
- Parcela extra grande: 8 personas máximo.

### **EN NINGUN CASO SE PUEDE SUPERAR EL AFORO DE LAS PARCELAS**

Quedan **prohibidas las visitas externas** salvo los casos de pernocta, **nunca podrán exceder el aforo de la parcela.**

El emplazamiento de su estancia será el que le proporcione el personal de recepción

Queda **prohibida la circulación de bicicletas, patinetes y monopatinés** por las instalaciones del camping.

Le deseamos una feliz estancia y estaremos encantados de ayudarle/s.

*Gracias por confiar en nosotros.*

El Equipo de Camping Playa Almayate Costa

